CUIDADOS DE LA VISIÓN

#INFORMACIÓN ÚTIL EN 5 MINUTOS

Los problemas de visión en las personas con síndrome de Down son bastante frecuentes, por lo que un enfoque preventivo es muy importante.
En los controles con su pediatra debería evaluarse la visión y realizar el rojo pupilar. Además, rutinariamente, debería evaluarse por oftalmólogo a los 6 meses, al año y posteriormente de forma anual.

CADA PERSONA NECESITA PONER A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO SUS CINCO SENTIDOS, PUES SI NO VE BIEN, EL DESARROLLO SE PUEDE VER PERJUDICADO Y NO EXPRESAR EN TODO SU POTENCIAL.

Hoy en día, en Chile existe cobertura de algunas patologías oftalmológicas por el sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES), tales como el tratamiento de cataratas, estrabismo y retinopatía del prematuro. Para acceder a ese beneficio, su médico debe entregarle un formulario que declare el diagnóstico y los padres deben presentar el documento en su sistema previsional para orientarse sobre el establecimiento que corresponde el diagnóstico o tratamiento.

Los niños/as con síndrome de Down tienen mayor posibilidad de presentar problemas de visión tales como: **cataratas congénitas**, **vicios de refracción** (miopía, astigmatismo e hipermetropía), **estrabismo**, **nistagmus idiopático infantil**, entre otros.

Es común que presenten lagrimeo frecuente (epífora) y secreción conjuntival/conjuntivitis a repetición por **obstrucción del conducto nasolagrimal**, lo que la mayoría de las veces se resuelve en forma espontánea con masajes en el ángulo entre el ojo y la nariz, junto con aseo ocular.

ES MUY IMPORTANTE QUE EL PEDIATRA REALICE FONDO DE OJO EN CADA CONTROL DE SALUD Y DERIVE DE FORMA RUTINARIA A OFTALMÓLOGO.

www.centroucdown.uc.cl Consulta en nuestro Foro